ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III (número 1/2024), DE FECHA 21 DE MARZO DE 2024

En la ciudad de Alcalá de Alcalá de Henares y en el Salón de Actos de la Junta Municipal de Distrito III, sito en Paseo de Los Pinos, 1, siendo las dieciocho horas del 21 de marzo de 2024, tiene lugar la celebración de la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, convocada al efecto, bajo la Presidencia de Dª. Esther de Andrés Domínguez, la Vicepresidencia de D. Antonio Peñalver Martínez y con la asistencia de los siguientes vocales que a continuación se relacionan, a los efectos de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del día:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR
Dª. Miriam Salmerón Salpico

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA
Dª. Sonia Esteban Gayo

GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ
D. Francisco Javier Viñals de Arcos

ASOCIACIONES DE VECINOS
Dª. Soledad Jiménez Hernández (A.VV. Distrito III – IVIASA)
Dª. Blanca Ifigenia Parkinson Soler (A.VV. La Garena)
D. David Carrero Martín (A.VV. El Olivar)

AMPAS
Dª. María Pilar Matilla Matilla (AMPA Conservatorio Profesional de Música)
Dª. Isabel Pons Martín (AMPA IES Pedro Gumiel)

ENTIDADES
D. Jacinto Sacedo Corcobado (Centro de Mayores Los Pinos)
Dª. María Dolores Puntero Cambra (A. C. Artescénico)

COMISIONES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL
Diego y Abril

Dª. Montserrat Pérez Lluva, Secretaria del Pleno

D. Luis Miguel Fernández Ruiz, levanta acta de la sesión.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Comprobada la existencia de quórum suficiente, la Sra. Presidenta da la bienvenida a todas las personas presentes, solicitando no se realicen tomas de imágenes en las que puedan salir los miembros de las Comisiones de Participación Infantil presentes en la sesión.

Se procede a la lectura y tratamiento de los puntos comprendidos en el orden del día.

PUNTO 1.- TOMA DE POSESIÓN DE LOS VOCALES QUE NO LO HUBIERAN HECHO EN LA SESIÓN CONSTITUTIVA.

Toman posesión como miembros del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III para el mandato 2023/2027:

- Dª Isabel Pons Martín, como vocal titular por el AMPA del I.E.S. Pedro Gumiel, al no haberlo realizado en la Sesión Constitutiva.

- Dª. Sonia Esteban Gayo, como vocal titular por el Grupo Socialista. Aprobado en Junta de Gobierno Local de 15 de marzo de 2024.

PUNTO 2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO III DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de los vocales presentes, el acta de la sesión constitutiva del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III de 21 de diciembre de 2023.

PUNTO 3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO III EN EL EJERCICIO DE SUS COMPETENCIAS.

La Sra. Secretaria informa de 45 resoluciones dictadas desde el 22/03/23 al 14/03/24 de las cuales.

- 15 relativas al uso y disfrute de plazas de aparcamiento de titularidad municipal.

- 30 expedientes de obra.

PUNTO 4.- PRESENTACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO, EN LAS REUNIONES MESUALES, EN LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN Y DEL CONSEJO DE INFANCIA

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Se da lectura por parte de Diego y Abril, miembros de las Comisiones de Participación Infantil.

"Buenas tardes, hoy venimos a presentarnos a la nueva presidenta del pleno y al resto de personas asistentes que todavía no nos conozcan.

Las Comisiones de participación Infantil somos un grupo de niños y niñas de los diferentes colegios de Alcalá de Henares que ayudamos al ayuntamiento dando consejos e ideas en las decisiones que tienen que ver con la infancia de nuestra ciudad. Cada distrito empieza teniendo su comisión, pero ahora mismo ya no somos 5 grupos, somos 3, porque durante estos años algunos compañeros y compañeras han dejado las comisiones y nos hemos juntado para poder seguir trabajando y cuidando nuestra ciudad.

Para formar parte de las comisiones nos presentamos como candidatos; luego hicimos campañas con nuestras propuestas de mejora para la ciudad y tras unas votaciones en clase, salimos elegidos por nuestros compañeros y compañeras.

En el consejo municipal de infancia que tuvimos el 23 de noviembre, hicimos un repaso de las dos propuestas que hicimos durante el curso pasado y que aún no se han llevado a cabo en nuestro municipio. Hoy las traemos aquí para que las conozcáis.

La primera propuesta es colocar hoteles de insectos en los parques de Alcalá. Creemos que los insectos son muy importantes para el ciclo vital; por ello, nos gustaría poner estas estructuras hechas con material reciclado, a ser posible, para que puedan refugiarse y tener un espacio dentro de la ciudad. Nos gustaría que esta iniciativa se llevara a cabo contando con la participación de las comisiones de participación, el ayuntamiento y los vecinos y vecinas de Alcalá de Henares.

La segunda propuesta es colocar carteles de limpieza y respeto en los parques de Alcalá ya que hay mucha suciedad y a veces no se respeta el cuidado a la naturaleza. En las comisiones diseñamos un montón de carteles en positivo con colores y formas atractivas para que la gente se pare a leerlos y se anime a cuidar de nuestros parques, ya que nos parece importante que los espacios en los que jugamos y estamos con nuestras familias y amigos estén limpios.

También queremos aprovechar para leer una carta que escribimos a los concejales del ayuntamiento pero que hoy dirigimos a todas las personas que estáis aquí, para que veáis la importancia de nuestro trabajo y de contar con nuestras opiniones.

Estimados concejales,

Somos las Comisiones de Participación Infantil y os escribimos con la intención de presentarnos y explicaros a lo que nos dedicamos.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Nosotros y nosotras representamos a los niños y niñas de Alcalá de Henares; una vez al mes nos reunimos para hablar de cómo podemos mejorar nuestra ciudad mirando por el bien común. Nuestro trabajo es necesario porque los niños tenemos otra forma de ver el mundo, distinta a la vuestra, dando así nuevas formas de mejorar la ciudad y hacer mejor nuestra sociedad. Creemos que la opinión de un niño también cuenta igual que la de un adulto y consideramos nuestras opiniones muy importantes.

Creemos que, si tenéis en cuenta nuestras propuestas, juntos mejoraremos mucho Alcalá. Porque aparte de vuestras ideas, conocer las de los demás puede ser más enriquecedor y hará descubrir cosas en las que a lo mejor no habíais pensado. Lo cual con más ideas más mejoras.

Creemos que tenéis que contar con nuestra opinión porque tenemos derechos y nos gustaría que se escucharan: además nuestras ideas son muy creativas.

Deberíais escucharnos porque somos conscientes de que hay niños problemáticos, pero también existen adultos así y, no por ello, dejan de votar así que somos importantes para dar voz a todos los jóvenes.

Queremos seguir en las comisiones porque nos gusta estar con nuestro grupo, aprender sobre derechos, dar nuestra opinión y mejorar nuestra ciudad.

Nosotros nos comprometemos a hacer lo que tenemos que hacer, esperamos que vosotros nos apoyéis y nos respetéis.

Muchas gracias por vuestra atención."

La Sra. Presidente les agradece el trabajo realizado. Les transmite que están teniendo en cuenta sus propuestas y les informa sobre los próximos talleres que se van a realizar para la fabricación de hoteles de insectos. Se ha puesto en conocimiento de la Concejalía de Medio Ambiente para que se instalen una vez finalizados, en cada uno de los distritos, eligiendo el lugar idóneo para ello. También se está trabajando en los carteles y que próximamente estarán presentes en los parques.

En este momento Diego y Abril abandonan la sesión.

Antes de dar inicio al siguiente punto, se realiza un minuto de silencio en recuerdo de una vecina fallecida recientemente en un accidente de tráfico.

PUNTO 5.- PROPUESTA DE LA A.VV. DISTRITO III-IVIASA, RELATIVA A LA MEJORA DE LOS PASOS DE PEATONES EN DIFERENTES PUNTOS DE IVIASA POR LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD VIAL.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

"La asociación de vecinos IVIASA, llevamos varios años solicitando, que se mejoren los diferentes pasos de peatones que afectan al barrio, ya que suponen un peligro para los viandantes.

Nos referimos a los pasos peatonales de la avda. de los Reyes Magos, avd. Doctor Marañón con el cruce C/ Luis Rosales, el tráfico es constante por ser una vía principal de entrada y salida en Alcalá de Henares y aunque en dicho paso hay un reductor trapezoidal, los vehículos circulan a gran velocidad.

En la avd. Daganzo y avd. de los Reyes Magos, no disponen de reductor de velocidad en algunos cruces y aunque se encuentran bien señalizados los pasos de peatones, al ensanchar la carretera y disponer de dos carriles, muchos vehículos marchan a velocidad excesiva.

Diariamente los vecinos nos cuentan el riesgo al cruzar por esos pasos peatonales. Hemos sabido que se han producido varios atropellos, entre los que hay que lamentar el desenlace fatal de nuestra vecina.

Solicitamos ciudades seguras donde garantizar que los pasos de peatones permitan desplazarse sin poner en riesgo la vida del viandante. Llevamos tres años pidiendo que revisen los pasos de peatones conflictivos y que se ponga solución.

En consecuencia, con lo expuesto anteriormente, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III. Y si procede, la aprobación del siguiente

ACUERDO

- Contemplar la posibilidad de solucionar lo más rápido posible para la seguridad de los peatones.
- Construcción de un paso peatonal sobreelevado (reductor trapezoidal), en la avda. de los Reyes Magos y avd. Daganzo.
- Estudiar la manera de hacer ciudades seguras, con los diferentes organismos competentes para reducir el número de incidentes así como las situaciones de riesgo."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL AMPA DEL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA, RELATIVA A LA MEJORA DE LOS ENTORNOS, JARDINES, PARQUES, CALLES DEL IES ANTONIO MACHADO Y CONSERVATORIO DE MUSICA PROFESIONAL DE ALCALÁ DE HENARES.

"Solicito la mejora de los entornos del IES Antonio Machado, así como del Conservatorio Profesional de Música. Mejora de aspecto limpio, parques y jardines arreglados, sin basura ni elementos de mobiliario urbano en mal estado, así como la frecuencia de policía local/nacional para controlar e identificar situaciones de conflicto o delitos de salud pública que se suceden en el parque situado enfrente IES Antonio Machado.

Es una zona de mucho alumnado desde infantil a secundaria. El Conservatorio de Música Profesional tiene alumnos desde los 8 años.

El deterioro de las zonas ajardinadas es visible, las calles en mal estado, mal pavimentadas y señalizadas.

Ruego una mejora significativa del entorno, al nivel de otros barrios o zonas de Alcalá de Henares.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III, y si procede, la aprobación del siguiente

ACUERDO

Mejora del entorno físico y de seguridad de los alrededores del IES Antonio Machado."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Seguridad Ciudadana; Concejalía de Medio Ambiente y Limpieza Viaria; y Concejalía de Obras, Mantenimiento Urbano y Edificios Municipales, para su conocimiento y efectos oportunos.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

PUNTO 7.- PROPUESTA DEL CENTRO DE MAYORES LOS PINOS, RELATIVA A LA COLOCACIÓN DE ELEMENTOS FIJOS DENTRO DEL CENTRO PARA REALIZAR GIMNASIA AL AIRE LIBRE.

"Exposición de motivos:

Nuestros mayores quieren realizar gimnasia al aire libre sin tener que salir del Centro.

En consecuencia con lo expuesto anteriormente, se eleva a la consideración del Pleno de la Junta Municipal de Distrito III y si procede, la aprobación del siguiente

ACUERDO

Se comunique a la Concejalía correspondiente, la instalación de los elementos fijos necesarios para poder realizar gimnasia dentro del Centro, si procede, tras la votación del pleno."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Mayores, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 8.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ, RELATIVA A LA ELABORACIÓN DE UN PLAN INTEGRAL DE MEJORA DE ACERAS Y ASFALTADO EN EL DISTRITO III BASADO EN UN SISTEMA DE PRIORIDAD DE NECESIDADES DECLARADAS MEDIANTE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

"Exposición de motivos:

Desde el comienzo de la legislatura hemos visitado los barrios del distrito III y venimos detectando un gran número de calles con aceras levantadas, hundidas, y asfaltado en un estado de deterioro avanzado, con baches y socavones. Entre los barrios más afectados se encuentran El Chorrillo e Iviasa.

Hemos registrado desperfectos, deficiencias y anomalías importantes, que en muchos casos afectan a grandes extensiones de las capas superiores del firme, generando peligrosidad para la circulación de ciudadanía y vehículos. En varias

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

calles detectamos que la vecindad invade la calzada al no poder circular por las aceras, poniendo en riesgo su integridad física. Además, la vecindad lleva tiempo denunciando el estado de abandono en el que se encuentran sus barrios.

Algunas de estas calles son: C/Alalpardo, C/Algete, C/San Ignacio de Loyola, C/Diego Ros y Medrano, C/Santorcaz, Ronda Padre Soler, Avenida de Daganzo, entre otras…

Debido a la extensión y seriedad del estado en el que se encuentran estas zonas es necesario un plan de asfaltado y mejora de aceras ordenado y participativo para no causar problemas al tránsito peatonal ni al de vehículos.

Con los procesos de participación ciudadana en la toma de decisiones sobre mejoras urbanísticas se asegura que los proyectos reflejen verdaderamente las necesidades y deseos de la vecindad, que será partícipe en la toma de decisión de mejora de su distrito. La vecindad de cada barrio es la que mejor conoce su entorno y sus necesidades, lo que enriquece significativamente el proceso de toma de decisiones, fortalece el sentido de comunidad y empodera a la ciudadanía para realizar futuras mejoras en sus barrios.

Dado el estado actual de deterioro de las aceras y calles en estas zonas del distrito, y reconociendo la importancia vital de tener infraestructuras viales seguras y accesibles para todos los ciudadanos, y que aseguren además la accesibilidad a personas con movilidad reducida, proponemos al Pleno de la Junta del Distrito III de Alcalá de Henares la aprobación del siguiente

ACUERDO

1- Elaboración de un plan integral de mejora de aceras y asfaltado en el distrito III basado en un sistema de prioridad de necesidades declaradas mediante mecanismos de participación ciudadana.
2- Ejecutar las reformas y acondicionamiento de las calzadas y aceras determinadas como urgentes en el plan de mejora establecido.”

Tras su debate, se somete a votación, con el siguiente resultado: 11 votos a favor de A.VV Distrito III-IVIASA, A.VV. La Garena, A.VV. El Olivar, AMPA Conservatorio Profesional de Música, AMPA IES Arquitecto Pedro Gumiel, Centro de Mayores Los Pinos, A.C. Artescénico, Grupo Municipal Más Madrid Alcalá, Grupo Municipal PSOE, Grupo Municipal PP (2) y la abstención del Grupo Municipal VOX, siendo por tanto **APROBADA** la propuesta anteriormente transcrita.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad; y Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO 9.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA CONSTRUCCION DE UN CENTRO SOCIAL INTERGENERACIONAL EN EL BARRIO DE LA GARENA.

"Exposición de motivos:

El barrio de La Garena carece de un centro sociocultural que permita ser utilizado como punto de encuentro entre los vecinos y vecinas para el desarrollo de actividades municipales y asociativas. En las pasadas legislaturas el desarrollo y mejora de estos centros en líneas generales ha sido evidente, incluyendo no solo las mejoras realizadas en los centros ya existentes, sino con la creación de nuevos centros y la proyección (con dotación presupuestaria) de nuevos centros.

Desde el PSOE de Alcalá de Henares, queremos que se siga trabajando en la línea de los últimos ocho años, haciendo hincapié en este nuevo centro sociocultural. El mismo podrá ser utilizado como centro intergeneracional, sirviendo tanto como centro de mayores como centro sociocultural para todas las edades, un ejemplo de este tipo de centros socioculturales es el que recientemente se abrirá en el barrio del Ensanche, fruto del trabajo del anterior equipo de gobierno.

Actualmente se está utilizando edificios municipales como el CEIP La Garena para el desarrollo de actividades socioculturales, no siendo siempre el espacio más idóneo para ciertas actividades y teniendo una serie de limitaciones evidentes para su uso sociocultural y de mayores. Por tanto, este centro deberá estar dimensionado para atender a las necesidades del barrio, sus asociaciones y toda la programación municipal que se estime oportuna.

Por otro lado, consideramos fundamental que se cuente con las entidades vecinales, los vecinos y vecinas y los centros de educación públicos a la hora de realizar la redacción del proyecto, previamente a su construcción. Este trabajo podría haber sido coordinado por el servicio de Dinamización del ayuntamiento, pero tras la eliminación de este servicio por una decisión política del nuevo equipo de gobierno de VOX-PP, consideramos importante dejar reflejada la importancia de que dicho proceso se lleve a cabo.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Por todo lo anterior, se eleva al Pleno de la Junta Municipal del Distrito III, para su debate y aprobación, el siguiente

ACUERDO

1.- Impulsar la construcción de un centro sociocultural y de mayores en el barrio de La Garena.

2.- Crear una Comisión de trabajo en el seno de la Junta Municipal del Distrito III, conformada por los vocales, con el objetivo de realizar sugerencias y aportaciones al futuro centro sociocultural y de mayores en el barrio de La Garena."

Tras su debate, se somete a votación, siendo **APROBADA** por unanimidad la propuesta anteriormente transcrita.

Remítase el presente acuerdo a la Concejalía de Urbanismo, Infraestructuras, Vivienda y Movilidad, para su conocimiento y efectos oportunos.

PUNTO Nº10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se comienza el turno de ruegos y preguntas por el número 4 realizada por la A.VV. El Olivar, miembro del Pleno.

Número 4.- El presidente de la asociación pregunta por la demora del inicio de las obras del "espacio deportivo y recreativo El Olivar".

La Sra. Presidenta hace lectura de un informe sobre fechas y procedimientos elaborado por la Concejalía de Urbanismo, explicando la situación en la que se encuentra actualmente el expediente.

Número 1.- D.G.L. solicita la instalación de paneles TIC en todas las paradas de autobuses del barrio.

La Sra. Presidenta comunica que las nuevas ya vienen incorporadas con estos paneles. Se da traslado para que se tenga en cuenta.

Número 2.- JM.LL.M solicita que se estudie y valore el cambio de la parada de autobús nº19256 y que incluya la instalación de una marquesina.

La Sr. Presidenta le informa que no tiene una respuesta concreta, que está en manos de la Concejalía de Urbanismo para su estudio y le agradece que haya propuesto una solución concreta para su valoración.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

Número 3.- JL.F.M. solicita ampliación de los colectores en la c/ Mejorada del Campo ante la inundación de la zona cuando llueve con mucha intensidad.

La Sra. Presidenta comunica que Aguas de Alcalá ha realizado varias limpiezas de la zona no detectado anomalías, no obstante, se realizará vigilancia sobre el sistema de colectores.

Número 5.- AI.G.ST solicita conocer que planes de inversión y desarrollo tiene el actual equipo de gobierno en el barrio de La Garena, qué deficiencias han detectado, qué evaluación han hecho de ellas y de qué manera van a poner solución a las mismas.

La Sra. Presidenta que no tiene todos los datos que se solicitan, pero informa que el proyecto que está hecho es el de la pasarela.

Número 6.- JE.C.P. presenta ruego sobre la remodelación y cierre de la pista deportiva en la C/ Eduardo Pascual y Cuellar, así como el cierre de todo el parque.

La Sra. Presidenta comunica que el coste del cambio de verja sería muy costoso y habría que contar con alguna subvención y que se solicita a Medio Ambiente el estudio del cierre del parque.

Número 7.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 8.- J.R.M presenta ruego sobre instalación de un pipican y un área de ejercicios de gimnasia al aire libre para personas Mayores con aparatos fijos.

La Sra. Presidenta le informa que se tendrá en consideración

Número 9.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 10.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 11.- JA.R.G. pregunta sobre medidas a tomar para pacificar el tráfico y hacer las rutas escolares más seguras, sobre la colocación de reductores de velocidad y la colocación de pictogramas en pasos de cebras para mejorar la seguridad vial.

La Sra. Presidenta le informa que no tenemos respuesta para saber dónde y cuándo se van a instalar, aunque si se va a realizar, así como los pictogramas que también está en estudio para ver en qué pasos de cebras colocarlos

Número 12.- MT.A.P. presenta pregunta sobre modificar la ordenanza urbanística para que no se pueda obtenerse de nuevo la licencia de actividad mediante una declaración responsable para el mismo fin en el mismo establecimiento a nombre de otra persona como ya lo hace el Ayuntamiento de Madrid.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es

La Sra. Presidenta comunica que está pasada a Urbanismo, estando pendiente de que se la informe.

Número 13.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 14.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Número 15.- No está la persona interesada, se contestará por correo electrónico.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Presidenta da las gracias a los asistentes y se levanta la sesión, siendo las veinte horas y veinte minutos de la fecha del encabezamiento, de lo que yo, Secretaria del Pleno, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, levantándose la correspondiente acta.

Paseo de los Pinos, nº 1 28806 Alcalá de Henares Telf: 91 881 06 65 E-mail: jmd3@ayto-alcaladehenares.es